

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57**PUENTES VIEJAS****CONTRATACIÓN**

Este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el 26 de febrero de 2014, aprobó el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir el concurso convocado por este Ayuntamiento para la contratación de la gestión de la piscina municipal de Mangirón, siendo su resumen el siguiente:

Objeto: gestión de la piscina municipal que incluye: control de la entrada de usuarios a la instalación, limpieza de instalaciones, servicio de socorrista y la explotación del bar anejo.

Duración: temporadas 2014 y 2015, con opción a una tercera.

Tipo mínimo licitación: 18.000,00 euros.

Fianza provisional: 540,00 euros.

Fianza definitiva: la señalada en el pliego de condiciones.

Proposiciones y documentación: según el pliego de condiciones que obra en las oficinas municipales.

Presentación de proposiciones: en el Registro del Ayuntamiento en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Apertura de plicas: en el Ayuntamiento, el miércoles siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las doce horas.

Puentes Viejas, a 3 de marzo de 2014.—El alcalde, Gabriel Ramírez Sanz.

(01/717/14)

